



	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Línea de Investigación:
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	

REFERENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	TED2021-131039B-C31
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	Acción de economía circular en regiones insulares mediante la valorización de residuos plásticos y agrícolas (CICEP)
FECHA FIN DE EJECUCIÓN	30-11-2024
FINANCIADO POR: (MICINN, ACIISI, UE, etc.) <u>Incluir logotipos en el encabezado de este documento</u>	MICINN

La formalización del contrato de trabajo vinculado a la presente oferta no implica por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, o de sus entes dependientes, ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado a la plantilla de la Universidad o de dichos entes.

TITULACIÓN EXIGIDA: (Marcar con una "X" una única opción)

Personal investigador	Investigador	ICP2	Máster o equivalente (MECES 3)	
	Investigador doctor	ICP1	Doctor (MECES 4)	
Personal de apoyo		PACP3	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	
		PACP2	Grado o equivalente (MECES 2)	
		PACP1	Máster o equivalente (MECES 3)	
Técnico		TCP5	Técnico Superior FP o equivalente (MECES 1)	X
		TCP4	Grado o equivalente (MECES 2)	
		TCP3	Máster o equivalente (MECES 3)	

INDICAR SI SE VALORARÁ ALGUNA TITULACIÓN ESPECÍFICA: Estar en posesión del título Ciclo Formativo de Grado Superior en Química Ambiental (MECES 1)

FECHA PROPUESTA DE INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL: 1 de abril de 2023

PERFIL DEL CANDIDATO:

Titulación requerida: Ciclo Formativo de Grado Superior en Química Ambiental (MECES 1)

MÉRITOS A VALORAR:

Experiencia profesional:

- Experiencia profesional en proyectos de investigación relacionados con el reciclado de plásticos.
- Experiencia profesional en proyectos de investigación relacionados con el aprovechamiento de residuos vegetales para obtención de fibra natural

OTROS MÉRITOS A VALORAR:

- Formación o participación en actividades relacionadas con la economía circular
- Manejo de equipamiento de caracterización y procesado de materiales plásticos

DURACIÓN DEL CONTRATO: (Seleccionar la opción que corresponda)

	INDEFINIDO CON CARGO A LÍNEA DE INVESTIGACIÓN/SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS	Contrato indefinido financiado hasta fecha fin de ejecución del proyecto de investigación indicado en esta solicitud.	
X	DE DURACIÓN DETERMINADA FINANCIADO CON CARGO AL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA / FONDOS EUROPEOS NO COMPETITIVOS	X	Hasta fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto
			Hasta fecha determinada antes de la finalización del periodo de ejecución del proyecto <i>Indicar fecha</i>

TIPO DE CONTRATO: A TIEMPO COMPLETO (37,5 h) A TIEMPO PARCIAL (20 h)

RETRIBUCIÓN MENSUAL BÁSICA: 1077,18 Euros

CENTRO DE TRABAJO: Edificio de Fabricación Integrada. Parque científico tecnológico de la ULPGC Tafira Baja. Departamento de Ingeniería Mecánica

TAREAS A DESEMPEÑAR:

- Procesado y caracterización de plásticos reciclados (WP1. Waste plastics recollection, identification, blends production and characterization)
- Extracción, tratamiento químico y caracterización de fibras naturales (WP2. Banana fibers extraction, treatment, and characterization)
- Formulación de material compuesto matriz polimérica-fibra (WP3. Production and evaluation of composite materials produced with recovered materials, biobased polymers, and banana fiber)
- Procesado de material compuesto (WP3. Production and evaluation of composite materials produced with recovered materials, biobased polymers, and banana fiber)
- Caracterización y ensayo de materiales compuestos (WP3. Production and evaluation of composite materials produced with recovered materials, biobased polymers, and banana fiber)
- Puesta a punto de equipos de laboratorio.

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN :

Mario Domingo Monzón Verona
Rubén Paz Hernández
Pablo Rubén Bordón Pérez

CRITERIOS DE SELECCIÓN: (Se podrá realizar entrevista a los candidatos)

El procedimiento de selección que se establece en esta oferta de trabajo es el siguiente:

1. Se valorará el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuación del perfil de los candidatos/as, con respecto a las actividades a desempeñar.
2. A aquellos/as aspirantes que cumplan con la titulación requerida se les evaluará los méritos según la "ESCALA DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA LA BAREMACIÓN", incluida la entrevista personal.

Tras la publicación de la Resolución Definitiva de Admitidos y Excluidos en base a los requisitos, se procederá a comprobar y evaluar las acreditaciones de la documentación presentada dando lugar a la publicación de la Resolución de Méritos. En esta primera fase se aplicará el baremo que se detalla, con una puntuación máxima de 3 puntos. Seguidamente, si el tribunal lo considera necesario, se procederá a la fase de entrevista de los tres mejores candidatos que hayan obtenido puntuación mayor que 1 punto en la primera fase. La fase de entrevista contará con una puntuación máxima de 2 puntos.

Fase I. Valoración de currículum y méritos (máximo 3 puntos).

Experiencia profesional (máximo 2,5 puntos). 0,4 puntos por mes trabajado

Otros méritos (máximo 0,5 puntos)

Fase II. Entrevista Personal.

La valoración de la entrevista se realizará, hasta un máximo de dos (2) puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 1 punto en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de exposición y presentación de resultados.
- Motivación.
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto.
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad.

La entrevista se realizará en español.

Lista de reserva. En este proceso selectivo se generará una lista de reserva con los candidatos de acuerdo con el criterio de puntuación obtenida por los mismos (mínima puntuación 2 puntos), por si hubiera necesidades de sustitución.

CAUSAS DE EXTINCIÓN DEL CONTRATO

1ª. Las previstas en el artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normas de desarrollo y concordantes.

2ª. Las previstas en el artículo 52 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, con especial mención a su letra e), que especifica como causa objetiva la insuficiencia de la dotación económica de la correspondiente consignación para el mantenimiento del presente contrato de trabajo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Solicitud genérica dirigida al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia , donde se mencione el puesto al que se quiere acceder y
 - DNI fotocopia.
 - Vida Laboral.
 - Currículum Vitae acompañado de documentos que acrediten sus méritos.
-

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

- LUGAR: LUGAR: Registro General de la ULPGC. Online o presencial: Dirección: C/ Real de San Roque no 1, módulo D, planta baja – 35015 – Las Palmas de Gran Canaria, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas antes del plazo anterior.
Acceso a la Sede Electrónica de la ULPGC: <https://administracion.ulpgc.es/info.0>
 - PLAZO: 10 días hábiles desde su publicación en la web de la ULPGC.
-